



AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

ANUNCIO de 16 de julio de 2019 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2019080994)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2019, aprobó inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle, redactado por Servicios Técnicos externos, siendo el Promotor D. Leopoldo Morales Gordo, del Estudio de Detalle para cambiar la alineación oficial y establecer una alineación interior de la edificación, referido a las parcelas nº 34 y nº 36 de la Avda. Soledad Vega Ortiz y que tiene por objeto las alineaciones interiores de las edificaciones ubicadas en los núms. 34 y 36 de la Avda. Dña. Soledad Vega Ortiz de esta localidad, y la creación con ello de un espacio libre no edificable que se corresponde con la zona ajardinada de acceso a las edificaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de Un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, publicándose asimismo dicho anuncio en uno de los periódicos de mayor difusión de la región, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://jarandilla-delavera.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Jarandilla de la Vera, 16 de julio de 2019. El Alcalde, FERMÍN ENCABO ACUÑA.